# ANEXO Nº 04 BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

## SECCIÓN ESPECÍFICA

# PROCESO DE SELECCIÓN CAS Nº 023 -2024-OSIPTEL

# PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A SUPERVISOR TÉCNICO (TERCERA CONVOCATORIA) (01 VACANTE)

#### I.- GENERALIDADES

# 1. Objeto de la Convocatoria:

Contratación administrativa de servicios de un/a (01) Supervisor Técnico.

### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Fiscalización e Instrucción - Gestor de Proyecto RENTESEG.

#### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Oficina de Recursos Humanos

# 4. Base Legal (colocar según régimen laboral):

- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- d. Resolución de Gerencia General N° 00399-2023-GG/OSIPTEL que aprueba la Directiva que regula los procesos de selección en el régimen de los decretos legislativos N° 728 y 1057 en el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones OSIPTEL.

#### **II.- PERFIL DE PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	General: Cuatro (04) años en el sector público y/o privado.  Específico: Tres (03) años, realizando funciones relacionadas al puesto.  Dos (02) años, en el nivel mínimo de Auxiliar o Asistente Específica en el sector público: Un (01) año de experiencia.  Nivel Mínimo de Puesto: Auxiliar o Asistente	(Requisito Mínimo Indispensable)
Competencias/habilidades	Comunicación Efectiva. Pensamiento Analítico. Liderazgo. Aprendizaje Continuo. Orientado a los resultados. Manejo de personal.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Titulado/a universitario/a de Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería de Sistemas con colegiatura vigente y habilitada.	
Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.  Curso o Diplomado de Oracle Database; Curso o Diplomado de Redes móviles		(Requisito Mínimo Indispensable)
Conocimiento de Telecomunicaciones y marco normativo relacionado al RENTESEG (Decreto Legislativo Nº 1338 Decreto Supremo Nº 007-2019-IN, Resolución de Consejo Directivo Nº 081-2017-CD/OSIPTEL y demás normas que las modifiquen o sustituyan, según sea e caso); proyectos, elaboración de informes y procesamiento de información en excel, oracle.  Procesador de textos, Hojas de Cálculo y programa de presentaciones a nivel intermedio. Inglés a nivel básico.		

#### III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar acciones de fiscalización para velar por el cumplimiento de las disposiciones normativas relacionadas al RENTESEG, lo cual incluye el análisis y verificación de la información contenida en el RENTESEG y en los sistemas de las empresas operadoras; además de elaborar planes de fiscalización, redacción de cartas y elaboración de informes, entre otros.
- b) Analizar la información contenida en las bases de datos del RENTESEG para identificar incidencias y/o inconsistencias para reportarlas a las empresas operadoras y realicen las adecuaciones que correspondan.
- c) Analizar la información contenida en las bases de datos del RENTESEG, para identificar posibles escenarios de incumplimiento del marco normativo del RENTESEG y en función a ello, iniciar acciones de fiscalización.
- d) Analizar la información del tráfico (CDR) de voz y datos para verificar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley y su Reglamento y demás normas relacionadas al RENTESEG.
- e) Analizar la información proveniente del Intercambio de información con otros países para identificar incidencias y/o inconsistencias y reportarlas a las unidades orgánicas competentes
- f) Revisar y analizar la información contenida en el registro de los equipos terminales móviles importados legalmente y registrados en el RENTESEG, así como de los equipos exportados para comunicar posibles incidencias y/o inconsistencias a las instituciones competentes.
- g) Verificar la operatividad del RENTESEG (v.g. validación del proceso de carga, generación de reportes) para asegurar que la información brindada por el RENTESEG sea consistente y exacta.
- h) Verificar que los sistemas (v.g. sistemas comerciales, sistemas de red) y elementos de red (v.g. EIR, VLR) de las empresas operadoras estén configurados y/o programados para ejecutar los bloqueos y desbloqueos que se reportan al RENTESEG y producto del intercambio con las demás empresas operadoras; así como para identificar que la información contenida en el Registro de Abonados y en el Registro de Terminales Inoperativos sea consistente.
- Verificar que los equipos terminales bloqueados por sustracción o pérdida (incluidos en la Lista Negra) no cursen tráfico en la red de las empresas operadoras para identificar posibles escenarios de incumplimiento del marco normativo del RENTESEG y demás normas relacionadas, y en función a ello, iniciar acciones de fiscalización.
- j) Brindar soporte técnico a los procesos de fiscalización (PAS, Medidas Correctivas, Medidas Cautelares) iniciados contra las empresas operadoras para verificar el cumplimiento del marco normativo del RENTESEG.
- k) Atender requerimientos de información formulados por las unidades orgánicas del OSIPTEL y de entidades externas, relacionados a la información contenida en el RENTESEG.
- I) Otras funciones asignadas por el jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

# IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Parque Norte 1180- San Borja
Duración del contrato	Tres (03) meses renovables en función a necesidades institucionales, sujeto a periodo de prueba.
Horario de Trabajo	08:45 horas a 17:45 horas
Remuneración mensual	S/ 8,114.19
Otras condiciones esenciales del contrato	Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

#### V. CRONOGRAMA

ETAPAS DEL PROCESO		FECHAS	ÁREA RESPONSABLE	
CONVOCATORIA Y RECLUTAMIENTO				
1	Publicación y Difusión de la Convocatoria en: - Sistema de Difusión de Ofertas Laborales y Prácticas del sector público Portal Web Institucional de Osiptel	Del 20/09/2024 al 03/10/2024	Oficina de Recursos Humanos	
2	POSTULACIÓN: La presentación de la postulación se realizará a través del correo convocatoriacas@osiptel.gob.pe, precisando en el Asunto: apellidos y nombres del postulante, tipo de convocatoria (CAS), seguido del N° DE LA CONVOCATORIA XXX-202X (ejemplo: APELLIDOS_NOMBRE_CAS N°023-2024). Este correo debe contener OBLIGATORIAMENTE la siguiente documentación:  - Ficha de Resumen Curricular en un único formato PDF (Anexo N° 05)  - Resumen de Experiencia en formato Excel (Anexo N° 06)  Las postulaciones que lleguen después del horario o en forma diferente a lo establecido, serán consideradas como no presentadas, sin lugar a reclamo.  Para mayor detalle de la postulación de la convocatoria vigente, revisar Anexo N° 03 BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN	Del 02/10/2024 al 03/10/2024	Postulantes	
EVALUACIÓNES				
3	Revisión del cumplimiento de requisitos mínimos	04/10/2024		
4	Publicación de la relación de los postulantes convocados a Evaluación de Conocimientos	09/10/2024		
5	Evaluación de Conocimientos y Evaluación Psicológica.	10/10/2024		
6	Publicación de Resultado de Evaluación de Conocimientos, de asistencia a la Evaluación Psicológica y convocados a la evaluación curricular	11/10/2024	Oficina de Recursos Humanos	
7	Presentación de documentación sustentatoria y declaraciones juradas	14/10/2024 Hasta las 16:00 horas		
8	Evaluación Curricular	15/10/2024		
9	Publicación de Resultados de Evaluación Curricular y Rol de Entrevistas	16/10/2024		
10	Entrevista Final	17/10/2024	Comité de Entrevista	
11	Publicación de Resultados Finales	17/10/2024	Comité de Entrevista	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO				
12	Suscripción del Contrato	Del 18/10/2024 al 24/10/2024	Oficina de Recursos Humanos	

- Las evaluaciones contenidas en el cronograma pueden variar de acuerdo a las etapas requeridas por el área usuaria.
- 2) El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En la publicación de resultados de cada etapa se indicará la fecha y hora de la siguiente actividad.
- 3) Las postulaciones no recibidas por fallas técnicas o filtros establecidos por OSIPTEL (Spam, Phishing, etc.) quedan sujetas a su comprobación, hasta antes de la evaluación de conocimientos.
- 4) En caso de observaciones o reclamos estos deben realizarse antes de la etapa siguiente, caso contrario no serán acogidos.